

Conoce tu entorno natural

La geografía española cuenta con una gran diversidad de paisajes, siendo un gran valor para el patrimonio de los territorios. La gran diversidad ecológica y climática dentro de un territorio reducido como es la Península Ibérica hace que podamos disfrutar de una variedad de ecosistemas equivalente a la variación que puede tener un territorio a escala continental.

Todas las Comunidades Autónomas poseen un patrimonio natural elevado que merece el respeto y la conservación de todos los ciudadanos

La mayoría de nosotros desconocemos la riqueza natural que nos rodea. No hay que irse a lugares exóticos para admirar paisajes o descubrir nuevos ecosistemas y especies. El territorio español cuenta con lugares de alto valor natural que son únicos debido a sus componentes geológicos, florísticos y animales y la combinación de todos ellos.



¿Cuáles son los espacios naturales que me rodean?

Si quieres saber que elementos naturales están próximos a tu municipio puedes obtener información a través de la página de [Línea Verde](#) o bien accediendo a la [página web del Ayuntamiento](#).

Además, en la página web del [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#) puede ver en el Área de Actividad, “Biodiversidad”, los espacios protegidos, inventarios nacionales y los ecosistemas que engloban España donde accediendo a los enlaces que se disponen, podrá obtener información sobre los espacios protegidos que se sitúan alrededor de su localidad.

¿Qué tipo de actividades puedo realizar en los espacios naturales?



Los espacios naturales son escenarios idóneos para realizar una serie de actividades de **educación**, recreación y **sensibilidad** ambiental.

Además, supone una actividad de **ocio** adaptada a todas las edades y muy recomendable para los niños ya que fomenta su educación ambiental y responsabilidad con el medio natural.

La disponibilidad de estos espacios para permitir el ejercicio al aire libre ha sido uno de los motivos que ha hecho crecer su conocimiento a los ciudadanos y que se propague el turismo verde. La posibilidad de realizar senderismo así como, dependiendo del espacio natural, deportes de aventura, han sido los reclamos turísticos más expandidos.

Puede obtener más información sobre proyectos de diferente índole ambiental en los distintos espacios naturales de España que le pueden interesar a través de la siguiente página.

<http://www.rednatura2000.info/>

También puedes leer los folletos de información o manuales de cada espacio natural o informarte directamente en tu Ayuntamiento para saber qué tipo de actividades se ofrecen en los espacios naturales que quieras visitar y cuáles son de tu interés.

Recomendaciones para visitas en espacios naturales:

- Llevar calzado cómodo
- Llevar agua suficiente para evitar la deshidratación.
- Llevar ropa cómoda y que permita aislarse del calor o el frío
- Protegerse del Sol

- Llevar una bolsa para tirar los residuos. Hay que evitar tirar los desperdicios al suelo tanto si es orgánico como si no lo es.

Prohibiciones en los espacios naturales:

- Hacer fuego dentro del Parque Natural.
- Caminar fuera de los senderos indicados.
- Arrojar desperdicios.
- Arrancar plantas o molestar a los animales.
- Introducir animales.
- Emitir ruidos que alteren la tranquilidad del lugar.



En algunos espacios naturales se permite la **acampada** pero hay que pedir autorización para ello. Si tienes pensado pasar unos días en uno de ellos, no olvides informarte para saber las condiciones que requiere cada lugar.

¿Qué ventajas suponen las visitas a los espacios naturales?

- Aumenta la sensibilidad ambiental de los ciudadanos.
- Supone un escape de la vida urbana.
- Permite realizar actividades de ocio sin suponer un gran impacto al medio natural.
- Aumentando las visitas al entorno natural se fomenta el trabajo en esa zona y una fuente de ingresos.
- Aumenta la conservación y la protección del espacio natural.

¿Qué otras posibilidades se ofrecen?

Aparte de las visitas a los espacios naturales y protegidos del territorio español, hay muchas formas interesantes de ponerse en contacto con la naturaleza y a su vez realizar ejercicio. Una de estas posibilidades es realizando rutas por los **CAMINOS NATURALES**.

Se trata de antiguas vías de ferrocarril, caminos, vías pecuarias o sendas dedicadas de forma exclusiva a usos senderistas, ciclistas y ecuestres que se encuentran muy cercanas a la población

urbana y suponen un contacto con la naturaleza cercana al medio urbano y permite huir del tráfico rodado y el ruido de la ciudad.

Puede consultar los caminos naturales disponibles, además de información sobre los recorridos, dificultad, tiempo de recorrido y elementos naturales de interés a través del siguiente enlace:

<http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/>

Seleccionando: “Consulta de itinerarios” podrá elegir el sector del que le interese obtener información de las rutas y pulsando sobre una de ellas, leer la información disponible.

También puede obtener información sobre las antiguas vías ferrocarriles adaptadas a un uso senderista y ciclista, consultar eventos, excursiones organizadas y distintas actividades y seminarios en las diferentes Comunidades Autónomas donde haya **Vías Verdes** a través de la siguiente página:

<http://www.viasverdes.com/ViasVerdes>

Zonas verdes:

Si no dispones de tiempo para alejarte del centro urbano y visitar los espacios naturales que están dentro de tu comunidad, puedes acudir a los parques y jardines que se encuentran en tu municipio.

Las Zonas Verdes son espacios arbolados situados dentro del espacio urbano que permiten mantener una buena calidad de vida para las personas y aumentar su bienestar. Además son recomendados por la Organización Mundial de la Salud, (OMS).



En estos espacios es posible realizar muchas actividades de ocio y ejercicio físico ya que se permite la circulación con bicicleta, patines...

Además muchos de ellos disponen de mesitas donde se puede descansar y comer alguna cosa. También algunas zonas verdes tienen asociadas espacios de esparcimiento infantil donde los niños pueden disfrutar de columpios u otros elementos disponibles para ellos.

Los usuarios de los parques o zonas verdes, deberán **respetar los rótulos** que se dispongan en el espacio, así como cumplir con las siguientes condiciones:

- No cortar flores o dañar las plantas.
- Está prohibido arrojar basura en los espacios ajardinados.
- Está prohibido encender fuego en lugares que no estén autorizados para ello.
- No cazar, pescar, molestar o dañar los animales que habitan en el lugar.
- Está prohibido abandonar especies domésticas en la zona.

Una de las maneras de descubrir entornos naturales singulares y con alto valor paisajístico es optando por el **TURISMO RURAL** a favor del turismo convencional.

España tiene 8.117 municipios, (INE 2013). Muchos de ellos rurales. Aunque la población rural ha descendido a lo largo de los años, todavía quedan pueblos que ofrecen posibilidades distintas a los ambientes urbanos.

Alojarse en una casa rural y poder disfrutar del entorno natural es una opción que cada vez más personas solicitan ya que suponen un descanso y relax sumado a un aumento del conocimiento del medio ambiente y la cultura tradicional.

Además, **promoviendo el turismo rural** estamos favoreciendo que los pueblos españoles no se queden vacíos de población. Aumentaremos la economía local de la zona y favoreceremos la fabricación de productos locales con nuestro consumo, que son más ecológicos y aumentan la demanda de empleo en la zona.



Podremos mantener nuestro patrimonio cultural y ecológico incentivando a que estas zonas mantengan su estructura y no sean abandonadas y destruidas. Disminuyendo a su vez, el impacto ambiental sobre el medio, ya que el turismo rural generalmente es **más ecológico** que el turismo convencional, los desplazamientos realizados suelen ser más cortos y los productos locales son realizados de manera más sostenible hacia el medio.

Si tiene pensado irse de vacaciones no descarte esta posibilidad, que aparte de ser más económica supone una colaboración para el desarrollo rural de los municipios españoles.

Antes de imprimir esta guía de consejos, piensa en el medio ambiente. ¡No imprimas si no es necesario!